

PRESENTACIÓN



OPEN ACCESS

CÓMO CITAR

Souza, M. M. M. F., Chagas, L. A.; Wexell-Machado, L. E. (2026). A Internacionalização na Educação como campo nos Estudos Linguísticos: os direitos linguísticos e a justiça social em cena. *Revista da Abralín*, v. 24, n. 2, p. 1-12, 2025. *Versión en español*.

La Internacionalización en la Educación como campo en los Estudios Lingüísticos: los derechos lingüísticos y la justicia social en escena

Marina Mello de Menezes Felix de SOUZA

Universidade Federal do Oeste de Bahia (UFOB)

Lucas Araujo CHAGAS

Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul (UEMS)

Luis Eduardo WEXELL-MACHADO

Universidad Nacional de Asunción (UNA)

Introducción

La propuesta de este dossier temático parte de la comprensión de que la Internacionalización en la Educación se constituye como un campo de investigación fructífero para los Estudios Lingüísticos y sus diferentes áreas de investigación. La relevancia de la temática para las ciencias del lenguaje se debe al hecho de que los movimientos de internacionalización abarcan acciones glotopolíticas, prácticas de mediación intercultural y discursos que, en ocasiones, naturalizan condiciones desiguales de participación en espacios educativos, científicos y sociales. En ese sentido, como investigadores del área, evidenciamos que no se trata de desplazar artificialmente una agenda educativa o institucional hacia el campo de los Estudios Lingüísticos, sino de reconocer que los movimientos y procesos de internacionalización están constituidos por prácticas discursivas, elecciones lingüísticas, políticas de formación, políticas de enseñanza y de aprendizaje, políticas lingüísticas, repertorios sociales y luchas por el reconocimiento.

Así, al asumir este enfoque en el presente dossier, nos posicionamos a favor de la comprensión de la Internacionalización en la Educación como uno de los campos de investigación de las ciencias

del lenguaje. Reconocemos, de este modo, sus potencialidades para los Estudios Lingüísticos y buscamos contribuir al fortalecimiento de una agenda de investigación que, si bien ha ido ganando espacio en las últimas décadas, aún demanda un mayor reconocimiento por parte de nuestros pares, así como la ampliación y proyección de sus múltiples objetos de estudio.

Este abordaje se torna especialmente necesario habida cuenta de que la internacionalización aún es idealizada por muchos como movilidad, producción de indicadores institucionales de visibilidad, cooperación entre pares y proyección internacional. Aunque estos elementos son relevantes, no agotan la complejidad del fenómeno en sí. Pensada desde los Estudios Lingüísticos, la Internacionalización en la Educación, tanto Básica como Superior, exige atención a las lenguas que circulan en los espacios institucionales y a sus prácticas de enseñanza y aprendizaje, a los repertorios y saberes reconocidos o silenciados, a las políticas lingüísticas, a las condiciones concretas de participación de los involucrados en los procesos educativos, a las dimensiones políticas, culturales y económicas de las personas que frecuentan las instituciones educativas y a los aspectos subjetivos y sociales que interpelan a los sujetos implicados en los procesos preestablecidos.

Desde este ángulo, los derechos lingüísticos y la justicia social no aparecen como temas accesorios, sino como dimensiones constitutivas del debate. Entendemos que la Internacionalización en la Educación puede ampliar posibilidades de formación, cooperación e intercambio científico, pero también puede reproducir asimetrías cuando naturaliza vías privilegiadas de acceso al conocimiento, desconsidera repertorios plurales o transforma la diversidad lingüística en marca institucional sin problematizar los efectos concretos de esas elecciones sobre los repertorios sociales y subjetivos de los actores interpelados por ella. Por ello, discutir la Internacionalización en la Educación en el campo de los Estudios Lingüísticos implica interrogar quién participa, en qué lenguas participa, en qué condiciones de reconocimiento participa, desde qué lugares institucionales, sociales y epistémicos participa y de qué forma las subjetividades de los participantes son interpeladas por su ingreso en las acciones promovidas.

El dossier *La Internacionalización en la Educación como campo en los Estudios Lingüísticos: los derechos lingüísticos y la justicia social en escena* reúne investigaciones desarrolladas por estudiosos brasileños vinculados a las ciencias del lenguaje con el propósito de ampliar el diálogo sobre estas cuestiones e intensificar el reconocimiento del campo como territorio inter/multi/transdisciplinario de estudios. Para ello, esta presentación organiza un recorrido de lectura que problematiza las intersecciones entre Estudios Lingüísticos e Internacionalización en la Educación, discute la aproximación entre internacionalización, políticas lingüísticas y derechos lingüísticos y, por último, presenta los artículos reunidos en este volumen de la Revista da ABRALIN. En conjunto, tales contribuciones permiten pensar la Internacionalización en la Educación como práctica social atravesada por dimensiones subjetivas y culturales y por disputas lingüísticas, políticas, económicas, sociales, institucionales y epistémicas.

1. Intersecciones entre Estudios Lingüísticos e Internacionalización en la Educación

Pensar en la Internacionalización en Educación desde los Estudios Lingüísticos implica desplazarla de una comprensión restringida a las estrategias institucionales, a la movilidad académica, a los acuerdos de cooperación o a la inserción en circuitos internacionales de prestigio (Albuquerque-Costa; Souza, 2024). Aunque tales dimensiones son relevantes, no agotan la complejidad del fenómeno ni de los movimientos culturales y políticos potenciados por él. Como observa Knight (2004), la internacionalización es un término movilizadado de diferentes modos por sujetos e instituciones, lo que favorece su expansión, pero también su imprecisión. Esa imprecisión exige atención crítica, pues una agenda contemporánea de derechos y justicia social no puede limitarse a preguntar qué acciones son denominadas internacionales, sino interrogar también qué concepciones de lengua, conocimiento, universidad, escuela y sujeto son producidas, legitimadas o reforzadas por esas acciones.

Es justamente por esa razón que la Internacionalización en la Educación no puede ser reducida a procesos, productos y mecanismos de gestión institucional (Knight, 2004; Hudzik, 2015; De Wit, 2019). Si bien esta perspectiva sea, esa lectura no abarca su complejidad y muchas veces limita su comprensión y transversalidad en los contextos educativos. Al situar las cuestiones del lenguaje en el centro del debate, se hace posible comprenderla como un movimiento cultural y político amplio interpelado por prácticas sociales que movilizan elecciones lingüísticas, políticas de formación, discursos institucionales, mediaciones interculturales, relaciones de poder y afectaciones subjetivas. De este modo, los estudios que articulan lenguaje e internacionalización contribuyen a desplazar el debate de una lógica predominantemente gerencial hacia una perspectiva más atenta a las relaciones humanas, sociales y simbólicas que atraviesan los procesos educativos y las comunidades que se benefician de ellos. Así, la Internacionalización en la Educación puede ser comprendida como una praxis social y como un movimiento cultural y político multidimensional, permeado por impasses, conflictos, tensiones, mediaciones, incertidumbres, congregaciones y dispersiones.

Al caracterizarla como praxis social, Rocha y Maciel (2018, p. 137) destacan que esos movimientos involucran “un continuo proceso de vivir y reconstruirse en medio de espacios aporéticos¹”, en el cual la duda, la incertidumbre y la inestabilidad conducen a desplazamientos de ideas, decires y haceres. Por lo tanto, hablar de Internacionalización en la Educación no es percibirla como una forma de régimen o como una esencia fija, sino como un conjunto de interrelaciones que organiza modos de convivencia, producción de sentidos y participación social.

Abordarla como movimiento implica considerar las formas de convivencia entre sujetos, lenguas, culturas e instituciones. En esa perspectiva, el lenguaje no aparece como dimensión accesoria, sino como elemento constitutivo de las relaciones que sostienen la Internacionalización en la Educación (Chagas, 2021). En ella, las políticas, los documentos institucionales, las prácticas de ense-

1 Traducción de los autores. En el original: [...]um contínuo processo de viver e se reconstruir em meio a espaços aporéticos [...] (Rocha ; Maciel, 2018, p. 137).

ñanza, las mediaciones interculturales, los recursos humanos, los currículos y las elecciones sobre lenguas no solo orientan y organizan acciones, sino que también producen sentidos, legitiman repertorios, definen condiciones de participación y reconocimiento, delinean prácticas científicas y consolidan creencias sobre qué lenguas, sujetos y saberes deben ser más valorados (Silva, 2020; Amorim, 2020; Guimarães, 2021; Pereira, 2024; Silva, 2024; Gimenez et al, 2024; Rosa; Da Silva; Kurtz, 2025; França; Ortega; Prado, 2025).

En una perspectiva convergente, en el ámbito de los Estudios Lingüísticos, la Internacionalización en la Educación debe ser vista como un movimiento cultural y político capaz de favorecer articulaciones entre los diferentes contextos educativos brasileños y de contribuir a la promoción de la democracia y de la emancipación social por medio de la educación (Santos et al., 2024). Gomes y Santos (2023, p. 17) añaden que la Internacionalización en la Educación debe ser concebida como un

movimiento articulado por las comunidades académicas y no académicas que busca promover el intercambio de ideas, de culturas, de prácticas innovadoras y de responsabilidades sociales, que se manifiestan de forma transversal en los diferentes sectores de enseñanza, investigación, extensión y gestión de las instituciones educativas. Este movimiento involucra la solidaridad y la colaboración entre los socios nacionales e internacionales de forma que permita un posicionamiento decolonial y crítico, reposicionando las demandas locales frente a la necesidad de inserción en un contexto internacional².

Esa comprensión interesa directamente a los propósitos de este dossier, pues desplaza la Internacionalización en la Educación de una lógica restringida a la inserción institucional en circuitos internacionales y la sitúa en el campo de las responsabilidades sociales, de la colaboración y de la articulación entre demandas locales y relaciones internacionales. Al enfatizar el intercambio de ideas, culturas, prácticas y responsabilidades, Santos et al. (2024) y Gomes y Santos (2023) contribuyen a una lectura de la internacionalización como movimiento socialmente situado, atravesado por sujetos, instituciones, lenguas, territorios y relaciones de poder.

Esa lectura dialoga con Chagas (2025), para quien la Internacionalización en la Educación involucra “dimensiones raciales, sociales, ecológicas, económicas, decoloniales, de género, de poder, de identidad y tantas otras más³” que se hacen presentes en las relaciones de Brasil con diferentes naciones, pueblos y regímenes políticos. Según el autor, los presupuestos movilizados para internacionalizar la educación “afectan directamente la vida, la cultura y las concepciones de relacionarse

2 Traducción de los autores. En el original: [...] movimento articulado pelas comunidades acadêmicas e não-acadêmicas que busca promover o compartilhamento de ideias, de culturas, de práticas inovadoras e de responsabilidades sociais, que se manifestam de forma transversal nos diferentes setores de ensino, pesquisa, extensão e gestão das instituições de educação. Este movimento envolve a solidariedade e a colaboração entre os parceiros nacionais e internacionais de forma a permitir um posicionamento decolonial e crítico, reposicionando as demandas locais diante da necessidade de inserção em um contexto internacional (Gomes; Santos, 2023, p. 17).

3 Traducción de los autores. En el original: [...] dimensões raciais, sociais, ecológicas, econômicas, decoloniais, de gênero, de poder, de identidade e tantas outras mais (Chagas, 2025, p. 3).

con el mundo de los individuos que conviven⁴ⁿ en la escuela, en la universidad, en los cursos libres y en la sociedad (Chagas, 2025, p. 3). Tales relaciones interesan directamente a los Estudios Lingüísticos, pues se materializan en y por el lenguaje. Esto significa que pueden ser observadas en las interacciones que se dan a través de las lenguas que son predominantes o son silenciadas, en los discursos que legitiman determinados saberes, en las políticas que organizan la participación académica y la vida estudiantil y en las prácticas de mediación intercultural que hacen posible, o limitan, el encuentro entre sujetos, culturas y conocimientos.

En ese escenario, por ser un objeto susceptible de ser investigado por diferentes áreas de las ciencias del lenguaje, especialmente en lo que se refiere a la comprensión de los desdoblamientos lingüísticos, simbólicos, institucionales, educativos y sociales, producir investigaciones a partir de las prácticas de Internacionalización en la Educación amplía el espacio que los lingüistas poseen en el ámbito de esas discusiones. La proposición de Lagares (2018) resulta pertinente en ese debate al destacar las implicaciones sociales y políticas del trabajo del lingüista. Al discutirlas, el autor recuerda que ese trabajo,

como el de cualquier otro especialista en ciencias humanas, también tiene efectos sociales, muchas veces no previstos por él [...]. Los efectos políticos de sus investigaciones existen incluso a su pesar, en la medida en que ellas contribuyen a consolidar determinada cultura lingüística y pueden refrendar posiciones de poder y autoridad en relación con las lenguas⁵ⁿ (Lagares, 2018, p. 16-18).

Esa observación permite comprender que investigar la Internacionalización en la Educación desde los Estudios Lingüísticos implica, también, reconocer la responsabilidad de las investigaciones lingüísticas en la legitimación, la contestación o la transformación de los modos de valorar lenguas, sujetos, saberes, praxis y formas de investigar, aprender, enseñar, interactuar y convivir a partir de las lenguas y con las lenguas y sus repertorios simbólicos. De este modo, los estudios sobre el lenguaje no solo describen prácticas educativas internacionalizadas, sino que contribuyen a evidenciar desigualdades, cuestionar jerarquías y ampliar las condiciones de reconocimiento en los espacios educativos.

4 Traducción de los autores. En el original: afetam diretamente a vida, a cultura e as concepções de se relacionar com o mundo dos indivíduos que convivem [...] (Chagas, 2025, p. 3).

5 Traducción de los autores. En el original: [...] como o de qualquer outro especialista de ciências humanas, também tem efeitos sociais, muitas vezes não previstos por ele [...]. Os efeitos políticos de suas pesquisas existem mesmo à sua revelia, na medida em que elas contribuem para consolidar determinada cultura linguística e pode chancelar posições de poder e autoridade em relação às línguas” (Lagares, 2018, p. 16-18).

2. De la Internacionalización en la Educación a los derechos lingüísticos: políticas lingüísticas y justicia social

Como se discutió en la sección anterior, los movimientos de Internacionalización en la Educación portan, aunque sea implícitamente, formas de seleccionar, valorar, inducir y gestionar lenguas, sujetos y saberes. Esa comprensión dialoga con Spolsky (2016), para quien las políticas lingüísticas se constituyen por tres componentes interrelacionados, aunque relativamente independientes, a saber: las prácticas lingüísticas, las creencias o ideologías sobre el lenguaje y la gestión lingüística. Para el autor, las prácticas corresponden a las elecciones y a los comportamientos observables de los sujetos; las creencias se refieren a los valores atribuidos a las lenguas, variedades y usos lingüísticos; y la gestión lingüística remite a los esfuerzos explícitos de intervención sobre prácticas y creencias (Spolsky, 2016).

Tomados como clave de lectura para la Internacionalización en la Educación, esos tres componentes permiten observar que los procesos de internacionalización no se organizan únicamente por decisiones administrativas o acuerdos institucionales. Las prácticas lingüísticas aparecen en los currículos, en la elección de las lenguas que se movilizan en las clases, en las convocatorias, documentos, programas de movilidad, acciones de acogida, publicaciones e interacciones académicas. Las creencias e ideologías se manifiestan en los valores atribuidos a determinadas lenguas, variedades y repertorios, especialmente cuando algunas pasan a ser asociadas al prestigio académico, a la excelencia científica o a la inserción internacional. Por su parte, la gestión lingüística puede percibirse en las formas mediante las cuales las instituciones definen políticas de formación, exigencias de proficiencia, oferta de cursos, elecciones de lenguas de publicación, traducción, mediación intercultural y apoyo lingüístico. De este modo, la Internacionalización en la Educación involucra políticas lingüísticas incluso cuando estas no son formuladas explícitamente como tales.

A partir de esa perspectiva, las acciones de movilidad académica, las alianzas institucionales, el debate sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el uso de lenguas adicionales y la demarcación de lenguas de instrucción en los espacios educativos no son, en sí mismos, problemáticos. Al contrario, pueden ampliar repertorios, favorecer cooperaciones y crear condiciones para la circulación de sujetos y saberes entre las diferentes naciones e instituciones educativas. El punto crítico emerge, sin embargo, cuando esas elecciones lingüísticas pasan a funcionar como indicadores autosuficientes de Internacionalización en la Educación, sin que se interroguen las prácticas, las creencias y las formas de gestión lingüística que las sostienen. Cuando una institución promueve determinadas lenguas y prácticas lingüísticas e interculturales en detrimento de otras, privilegia ciertas alianzas, define qué producciones tendrán mayor circulación o establece qué repertorios se consideran más adecuados para la participación académica y estudiantil internacional, organiza flujos institucionales, pero, también, jerarquiza lenguas, sujetos, saberes, prácticas educativas y formas de reconocimiento.

Esa problematización aproxima, por lo tanto, la Internacionalización en la Educación al campo de los derechos lingüísticos. La contribución de los Estudios Lingüísticos para pensar el movimiento permite evidenciar que la participación e interacción académica y estudiantil resultante de la internacionalización depende de condiciones lingüísticas concretas, como el acceso a la formación, el apoyo al aprendizaje de lenguas, el reconocimiento de repertorios plurales y plurilingües en las universidades y escuelas, la mediación intercultural, la circulación de producciones en diferentes lenguas, la valorización de sujetos históricamente minorizados y la conciencia de que las comunidades escolares y universitarias interactúan con los múltiples grupos sociales que ocupan los territorios en que están situadas, configurando los saberes plurilingües como parte de los recursos de ejercicio de la ciudadanía. Así, si el acceso a la formación educativa, a la cooperación académica y escolar en red, a la movilidad, a las prácticas de interculturalidad, a la producción científica y a la circulación local e internacional de saberes depende de tales condiciones, la ausencia de estas produce desigualdades simultáneamente institucionales, educativas, políticas, sociales y lingüísticas.

Hamel (1995), al tratar el campo de los derechos lingüísticos, resalta que este se sitúa en la articulación entre dos dominios: el del lenguaje y el de los derechos humanos. Desde esa perspectiva, analizar la Internacionalización en la Educación en una perspectiva del lenguaje no significa añadir un tema lateral al debate educativo, sino reconocer que el acceso al conocimiento, a la formación, a la cooperación y a la participación en los espacios escolares y académicos está siempre mediado por lenguas y discursos capaces de legitimar o deslegitimar sujetos, prácticas y saberes. La Internacionalización en la Educación, por lo tanto, también puede producir exclusiones cuando naturaliza determinadas lenguas como únicas vías legítimas de circulación académica o cuando transforma la diversidad lingüística en marca decorativa, sin efectos concretos sobre las condiciones de participación.

Al discutir los marcos contemporáneos del derecho lingüístico en Brasil, Abreu (2025, p. 9) afirma que ese campo tiene como una de sus bases constitutivas la búsqueda de una “justicia social lingüística que garantice dignidad y equidad redistributiva, de reconocimiento y de representación⁶”. Esa formulación permite aproximar derechos lingüísticos e Internacionalización en la Educación sin reducir la discusión a una defensa genérica de la diversidad. Se trata, más bien, de preguntar quién tiene condiciones de participar en los procesos de internacionalización, en qué lenguas ocurre esa participación, qué repertorios son reconocidos como legítimos y qué sujetos permanecen al margen de los circuitos de prestigio académico. Se trata, también, de reconocer las lenguas como un elemento inherente a las prácticas y movimientos culturales y políticos de Internacionalización en la Educación, pues sin ellas no es posible interactuar y vivir la experiencia de interculturalidad e intercomprensión que demandan las prácticas educativas y de colaboración en red.

Desde esa óptica, la Internacionalización en la Educación, cuando se piensa desde los Estudios Lingüísticos, necesita ser analizada no solo por la movilidad académica o por la circulación interna-

6 Traducción de los autores. En el original: [...] justiça social linguística que garanta dignidade e equidade redistributiva, de reconhecimento e de representação (Abreu, 2025, p. 9).

cional de conocimientos, sino también por las condiciones de acceso, permanencia, reconocimiento, representación y participación de grupos lingüísticamente minorizados. Cabe puntualizar que el acceso sin permanencia puede producir una inclusión meramente aparente; la permanencia sin reconocimiento puede mantener a sujetos y repertorios en posiciones subalternizadas; y el reconocimiento sin participación puede convertir la diversidad en retórica institucional sin efectos concretos (Souza, Silva y Silva, 2025). Esas cuestiones evidencian la centralidad del lenguaje en los movimientos de Internacionalización en la Educación y refuerzan la necesidad de pensar los derechos lingüísticos como parte constitutiva de ese debate. Se trata de comprender que la participación en procesos educativos internacionalizados depende no solo de la existencia de oportunidades institucionales, sino también de las condiciones lingüísticas, políticas y epistémicas que permiten a los sujetos acceder, permanecer, ser reconocidos y participar efectivamente en esos espacios.

Con base en ese horizonte, propusimos el presente dossier como parte de un esfuerzo colectivo para comprender la Internacionalización en la Educación más allá de la idea de apertura al mundo y de la glocalidad. En conjunto, los textos aquí reunidos permiten pensarla como campo de disputas por formas más justas, plurales y democráticas de producir, enseñar, aprender y compartir conocimientos.

3. La construcción del dossier

Los textos reunidos en este dossier, en conjunto, permiten comprender la Internacionalización en la Educación como un campo atravesado por disputas lingüísticas, políticas, epistémicas e institucionales. Así, más que considerarla como sinónimo de movilidad, proceso institucional, mecanismo de gestión, cooperación formal o adhesión a métricas globales de educación, los artículos aquí presentados la examinan como práctica social situada, marcada por tensiones entre ampliación de posibilidades y producción de asimetrías, colaboración y jerarquización, reconocimiento y silenciamiento. En ese sentido, el dossier se organiza en torno a tres partes complementarias. La primera problematiza la Internacionalización en la Educación a partir de fundamentos críticos y de un horizonte ético-político; la segunda abarca el análisis de dispositivos, estrategias y formas de gobernanza que materializan la Internacionalización en la Educación en las instituciones; y la tercera se refiere a la observación de políticas y prácticas de Internacionalización en la Educación en contextos educativos diversos, en los cuales lenguas, sujetos y territorios adquieren centralidad.

La primera parte reúne contribuciones que interrogan los fundamentos de la Internacionalización en la Educación y sitúan el lenguaje en el centro de una agenda contemporánea de derechos y justicia social. En ella, el artículo de Leonardo Alves y Cristine Görski Severo, titulado “*Internacionalização do Ensino Superior brasileiro e a construção linguística do comum educativo*”, abre el dossier al proponer una lectura glotopolítica de la Internacionalización en la Educación Superior en Brasil. Al discutir los rankings, la movilidad académica, la hegemonía del inglés y las asimetrías entre Norte y Sur, el texto desplaza la Internacionalización en la Educación de una perspectiva celebratoria hacia

un análisis de sus efectos lingüísticos y epistémicos. La noción de común educativo funciona, en ese marco, como horizonte crítico para pensar formas de circulación del conocimiento que no se sostengan en el borramiento de lenguas, sujetos y epistemologías locales.

En diálogo con esa crítica, Barbara Cortat Simoneli y Kyria Rebeca Finardi, en “*Educação para a cidadania global e internacionalização: uma revisão narrativa focando em discursos, ideologias e disputas hegemônicas*”, examinan la Educación para la Ciudadanía Global como espacio de disputa discursiva. El artículo muestra que la ciudadanía global puede tanto reforzar lógicas de competitividad, de rankings y de empleabilidad como sostener prácticas orientadas por la justicia social, la equidad y las perspectivas decoloniales. Esa ambivalencia es decisiva para el dossier, pues impide cualquier lectura ingenua de la Internacionalización en la Educación, al evidenciar que sus discursos no son neutros y que sus efectos dependen de las ideologías que los atraviesan y de las prácticas que los concretan.

Asimismo, en esta primera parte, el artículo de Thiago Ribeiro Rafagnin, Luciana Rita Bellincanta Salvi y Maritânia Salete Salvi Rafagnin, titulado “*A linguagem como prática de liberdade: contribuições de Paulo Freire para a internacionalização da educação na perspectiva dialógica e decolonial*”, amplía el debate al recuperar la centralidad de la palabra, de la escucha y del diálogo en la construcción de una Internacionalización en la Educación humanizadora. Al movilizar el pensamiento freireano, el texto rechaza la idea de internacionalizar como simple transferencia de modelos o adecuación a estándares externos. En su lugar, propone un movimiento cultural y político comprendido como encuentro ético entre sujetos y saberes, fundado en la coautoría, la solidaridad y la pluralidad epistémica.

En la segunda parte del dossier se focalizan los dispositivos, las estrategias y los desafíos institucionales que dan forma concreta a la Internacionalización en la Educación, especialmente en la educación superior. En ella, el artículo de José Celso Freire Junior, Valeska Virgínia Soares Souza y Cláudia Almeida Rodrigues Murta, “*A percepção da inovação em internacionalização em casa em universidades públicas brasileiras*”, desplaza la mirada de la movilidad física hacia las prácticas de internacionalización en casa. Al mapear experiencias en universidades públicas brasileñas, el texto evita la noción simplificadora de “mejores prácticas” y valoriza las “prácticas posibles”, es decir, aquellas que se muestran pertinentes a las condiciones institucionales específicas. Ese desplazamiento es importante porque aproxima la Internacionalización en la Educación, la innovación y la responsabilidad institucional, sin perder de vista las condiciones concretas de las universidades brasileñas.

Posteriormente, el artículo de Hiago Higor de Lima y de Denise Barros Weiss, “*Desafios da internacionalização da educação: o que os agentes das instituições de ensino superior dizem?*” contribuye a ese mismo debate dando voz a los agentes de los sectores de relaciones internacionales de instituciones públicas brasileñas. El texto evidencia que la Internacionalización en la Educación no se realiza únicamente por la existencia de políticas o sectores administrativos, pues depende también de la comprensión de sus objetivos por parte de la comunidad académica. La incompreensión del proceso, la resistencia institucional, la inseguridad lingüística y la ausencia de directrices claras aparecen como desafíos que tensionan la construcción de una cultura de internacionalización más de-

mocrática e integrada. Se trata de una contribución relevante por mostrar que las políticas lingüísticas e institucionales solo adquieren efectividad cuando son comprendidas, negociadas y apropiadas por los sujetos que las vivencian.

En la misma dirección, Luciana Cabrini Simões Calvo y Kyria Finardi, en “*Virtual exchange in the internationalization scenario of Brazilian Higher Education: a review of studies*”, analizan el intercambio virtual como posibilidad de ampliación del acceso a la internacionalización. La revisión de estudios publicados entre 2013 y 2024 muestra el crecimiento y la diversidad de esas iniciativas en la educación superior brasileña, pero también llama la atención sobre sus desafíos. El intercambio virtual, por lo tanto, no aparece como solución automática o técnicamente neutra, sino como práctica que exige planificación, apoyo institucional, reflexión crítica sobre las lenguas y atención a las condiciones de participación de los sujetos.

La tercera parte de este dossier reúne artículos que examinan políticas y prácticas en contextos educativos específicos, evidenciando que la Internacionalización en la Educación se materializa de formas distintas según los territorios, los niveles de enseñanza, los sujetos involucrados y las lenguas en circulación. En ella, el artículo de Fabiana de Freitas Batista y Nildicéia Aparecida Rocha, “*Ensino de português para estrangeiros nos institutos federais: análise comparativa de cursos do Programa de Português como Língua Adicional em Rede*”, inserta la enseñanza de Portugués como Lengua Adicional en el debate sobre la internacionalización. Al analizar cursos ofrecidos en entorno virtual por instituciones federales, el texto articula planificación lingüística, tecnología educativa y formación de extranjeros en Brasil. Su contribución radica en evidenciar que la internacionalización también pasa por la política de enseñanza de la lengua portuguesa, por la mediación tecnológica y por la construcción de condiciones de acceso lingüístico para sujetos en movilidad.

Por su parte, el artículo de Caique Fernando da Silva Fistarol, Andreza Cipriani y Marcia Regina Selpa Heinzle, “*Educação bilíngue na rede pública municipal de Pomerode/SC: análise de influências e de discursos da política curricular*”, desplaza el debate hacia la internacionalización en la educación básica y hacia la formulación de políticas curriculares bilingües. Al analizar la experiencia de Pomerode, ciudad Brasileña, el estudio evidencia la presencia de influencias locales, nacionales e internacionales en la construcción de una política de educación lingüística. La valorización de la herencia cultural y lingüística, la preparación para el mundo del trabajo y la búsqueda de calidad educativa aparecen como sentidos en disputa, mostrando que la política curricular no es simplemente aplicada, sino reinterpretada en el cotidiano escolar tomando en consideración los desdoblamientos sociales que las prácticas de internacionalización construyen en la realidad local.

También en el campo de la educación básica, Hemily da Silva Oliveira, Jaqueline Nascimento da Silva Reis y Kelly Cristina Nascimento Day, en “*Ações de Internacionalização na Educação pública do Estado do Amapá (2018-2025): uma análise dos acordos e Parâmetros Nacionais*”, analizan acciones de Internacionalización en la Educación en un contexto marcado por la dimensión fronteriza y por la cooperación con instituciones francesas. El artículo muestra que el movimiento puede ser pensado a partir de las especificidades regionales, especialmente cuando involucra políticas lingüísticas, enseñanza de francés, formación docente, acuerdos bilaterales y alineamiento con los Parámetros Na-

cionales para la Internacionalización en la Educación Básica. La experiencia amapaense evidencia que la internacionalización no ocurre de modo abstracto, sino en territorios concretos, con historias, fronteras, lenguas y demandas propias.

Finalmente, en el cierre de este rico recorrido de lectura, el artículo de Valéria Campos Muniz, Danielle Cristina Mendes Pereira Ramos y Adriana Lúcia de Escobar Chaves de Barros, “*Agenda 2030: inclusão e educação bilíngue de/com surdos*”, amplía el alcance del dossier articulando internacionalización, sostenibilidad, ciudadanía lingüística y educación bilingüe de sordos. Al problematizar el mito del monolingüismo y los efectos históricos de la colonización del lenguaje, el texto vuelve a situar la Libras y a los sujetos sordos en el centro de una agenda de justicia lingüística. La discusión evidencia que el reconocimiento formal de derechos no basta, pues es preciso enfrentar las condiciones materiales, pedagógicas y epistémicas que aún limitan la efectivización de una educación bilingüe crítica, inclusiva y emancipadora.

Leídos en conjunto, los diez artículos que componen este dossier construyen un recorrido que va de la crítica a los modelos hegemónicos de Internacionalización en la Educación al análisis de sus formas concretas de realización en instituciones, currículos, tecnologías, políticas lingüísticas y prácticas educativas. En común, los textos rechazan una concepción instrumental y meramente procesual del movimiento y resaltan la necesidad de comprenderlo como campo de disputa, en el cual se definen qué lenguas ganan legitimidad, qué sujetos participan, qué saberes son reconocidos y qué proyectos de educación se hacen posibles frente a las demandas de la contemporaneidad. Al aproximar Estudios Lingüísticos, Internacionalización en la Educación, derechos lingüísticos y justicia social, el dossier propone, así, una agenda de investigación e intervención comprometida con la pluralidad epistémica, con la democratización del conocimiento y con la construcción de prácticas educativas más justas.

Al reunir textos que interrogan la Internacionalización en la Educación desde diferentes contextos, lenguas y perspectivas teóricas, esta publicación busca ampliar el alcance de las reflexiones aquí presentadas y reafirmar la centralidad de la diversidad lingüística en el debate académico contemporáneo. Así, agradecemos a la Revista da ABRALIN por la acogida de la propuesta, a las autoras y a los autores que aceptaron la invitación al diálogo académico aquí propuesto, a los evaluadores por la prontitud en la evaluación de los manuscritos y al equipo editorial por el acompañamiento cuidadoso a lo largo del proceso de organización y publicación.

Esperamos que los artículos reunidos favorezcan nuevos debates e investigaciones sobre las relaciones entre Estudios Lingüísticos, Internacionalización en la Educación, derechos lingüísticos y justicia social. Más que cerrar una discusión, este dossier busca abrir caminos para pensar la internacionalización como campo en los Estudios Lingüísticos y como movimiento cultural y político, así como práctica social atravesada por el lenguaje, por disputas epistémicas y por la posibilidad de compromisos ético-políticos con formas más plurales y democráticas de enseñanza y de generación e intercambio de saberes.

REFERENCIAS

ABREU, Ricardo Nascimento. Prefácio. In: SOUZA, Marina Mello de M. F. de; SILVA, Bruno Pinto; SILVA, Kleber Aparecido da (org.). *Direitos das minorias linguísticas: propostas, avanços e desafios*. 1. ed. Campinas, SP: Pontes Editores, p. 7-10, 2025.

ALBUQUERQUE-COSTA, Heloísa; SOUZA, Marina Mello de Menezes Felix de. A complexidade das ações institucionais desenvolvidas por docentes/pesquisadores para a concretização de uma política de internacionalização. In: ALBUQUERQUE-COSTA, Heloísa; SOUZA, Marina Mello de Menezes Felix de (org.). *Internacionalização no Ensino Superior e formação em línguas estrangeiras: conceitos, abordagens metodológicas e programas de ensino*. 1. ed. Campinas, SP: Pontes Editores, p. 85-100, 2024.

AMORIM, Gabriel Brito. A internacionalização do Ensino Superior no Brasil: uma proposta de matriz multidimensional de (auto)avaliação. 2020. Tese (Doutorado em Linguística) – Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, 2020.

CHAGAS, Lucas Araujo. Perspectivas de internacionalização e cenários políticos de professores de idiomas no contexto de uma universidade federal brasileira. 2021. Tese (Doutorado em Estudos Linguísticos) – Universidade Federal de Uberlândia, Uberlândia, 2021.

CHAGAS, Lucas Araujo. A Internacionalização da Educação Superior no contexto brasileiro: os desafios da construção de uma agenda nacional autônoma, decolonial e socialmente implicada. *Revista Vértices*, [S. l.], v. 27, n. 1, p. e27123535, 2025.

DE WIT, H. Internationalization in Higher Education, a critical review. *Simon Fraser University Educational Review*, v. 12, n. 3, p. 9-17, 2019.

FRANÇA, Poliana Quintiliano Silvestro; ORTEGA, Déborah Marinho Carvalho; PRADO, Thaissa Moreira. Políticas de Internacionalização na Educação Básica: inserções na formação continuada de professores. *Revista Vértices*, [S. l.], v. 27, n. 1, p. e27123505, 2025.

GOMES, Rodrigo Belfort; SANTOS, Elaine Maria. Da política ao planejamento linguístico: por uma construção coletiva em prol da internacionalização. In: CHAGAS, Lucas Araujo; COELHO, João Paulo Pereira (Org.). *Estudos Linguísticos e Internacionalização na Educação Superior: transdisciplinaridades, inovações e práxis*. Cassilândia, MS: Fundação Universidade Estadual de Mato Grosso do Sul, p. 17-31, 2023.

GIMENEZ, Telma; COGO, Alessia; CALVO, Luciana Cabrini Simões; EL KADRI, Michele Salles. English Language Hegemonies in the Internationalization of Two State Universities in Brazil: Unintended Consequences of English Medium Instruction. *Revista Brasileira de Linguística Aplicada*. v. 24, n. 1, e40232 2024.

GUIMARÃES, Felipe Furtado. Internacionalização e Multilinguismo: uma proposta de política linguística para universidades federais. 2020. Tese (Doutorado em Linguística). Programa de Pós-graduação em Linguística, Universidade Federal do Espírito Santo, Vitória, 2020.

HAMEL, Rainer Enrique. Droits linguistiques universels et diversité socioculturelle: critères sociolinguistiques. In: MARTEL, Pierre; MAURAIS, Jacques (ed.). *Langues et sociétés en contact: mélanges offerts à Jean-Claude Corbeil*. Tübingen: Niemeyer, p. 435-453, 1994.

HUDZIK, John. *Comprehensive internationalization: from concept to action*. Washington: Routledge, 2015.

KNIGHT, Jane. Internationalization remodeled: definitions, rationales, and approaches. *Journal for Studies in International Education*, v. 8, n. 1, p. 5-31, 2004.

LAGARES, Xoán Carlos. *Qual política linguística? Desafios glotopolíticos contemporâneos*. São Paulo: Parábola, p. 15-30, 2018.

SILVA, Jefferson Evaristo do Nascimento. Políticas linguísticas de promoção e internacionalização da língua portuguesa: os planos de ação e as revistas Qualis A. 2020. Tese (Doutorado em Letras). Instituto de Letras, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2020.

SILVA, Nayara Stefanie Mandarin. O curso de especialização da Rede IsF para professores(as) de inglês e a Internacionalização do Ensino Superior no Brasil. *Dissertação* (Mestrado em Letras). Programa de Pós-Graduação em Letras da Universidade Federal do Paraná. Curitiba, 2024.

PEREIRA, Lauro Sérgio Machado. Formação continuada de professores de inglês e internacionalização da educação: uma pesquisa-ação colaborativo-crítica. Tese (Doutorado em Linguística). Universidade de Brasília, Brasília, 2024.

ROCHA, Cláudia. Hisdorf; MACIEL, Ruberval Franco. Prática local e Internacionalização do Ensino Superior. In: MACIEL, Ruberval Franco et al. (Orgs.). *Linguística Aplicada para além das fronteiras*. Campinas-SP: Pontes Editores, p. 128-140, 2018.

ROSA, Tamara Angélica Brudna; SILVA, Kléber Aparecido da; KURTZ, Fabiana Diniz. Políticas linguísticas e de internacionalização à luz do legado de Paulo Freire: os inéditos-viáveis no/do/para o Sul Global. *Contexto & Educação*, v. 40, p. e17389-5, 2025.

SANTOS, Elaine Maria; CHAGAS, Lucas Araujo; ALBUQUERQUE-COSTA, Heloísa Brito de; MORAES-FILHO, Waldenor Barros. Da convivência à elaboração teórica: propostas conceituais de língua(s), política(s) linguística(s) e política(s) de internacionalização na visão do grupo de pesquisa sobre Políticas Linguísticas e de Internacionalização da Educação Superior (GPLIES). *Revista Leitura*, [S. l.], v. 1, n. 83, p. 107-127, 2024.

SOUZA, Marina Mello de M. F. de; SILVA, Bruno Pinto; SILVA, Kleber Aparecido da (org.). *Direitos das minorias linguísticas: propostas, avanços e desafios*. 1. ed. Campinas, SP: Pontes Editores, p. 41-72, 2025.

SPOLSKY, Bernard. Para uma Teoria de Políticas Linguísticas. *ReVEL*, vol. 14, n. 26, 2016.